

Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

(F.P.I.G.M.)

Curso: 2º SMR

Módulo: Servicios en Red

Departamento de: Informática y Comunicaciones

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán varias sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación final (dos en el caso de la Formación Profesional Básica).

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los resultados de aprendizaje incluidos en las programaciones didácticas.

A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los procedimientos de evaluación que vamos a utilizar son los siguientes:

- **Pruebas:** escritas y orales, tanto teóricas como prácticas.
- **Actividades, prácticas y/o trabajos:** diarias en clase y en casa. Cuestionarios, formularios y test. Supuestos teóricos y prácticos, experimentos y resolución de problemas. Resúmenes, esquemas y mapas conceptuales
- **Proyectos:** trabajos personales o grupales, edición de documentos, elaboraciones multimedia, presentaciones, exposiciones orales, entrevistas, debates e intervenciones.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar para los procedimientos de evaluación anteriores son los siguientes:

- Plantillas de corrección.
- Rúbricas.
- Guías de evaluación, escalas de evaluación, listas de cotejo y listas de control.
- Observación directa del trabajo diario y hojas de registro.

B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en la programación.

B-1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales.

La calificación para las evaluaciones parciales será informativa e informará sobre los resultados de aprendizajes y los criterios de evaluación trabajados en la correspondiente evaluación. Para ellos, se tendrá en cuenta las siguientes ponderaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1. Instala servicios de configuración dinámica, describiendo sus características y aplicaciones. 10%</p> <p>a) Se ha reconocido el funcionamiento de los mecanismos automatizados de configuración de los parámetros de red. 20%. b) Se han identificado las ventajas que proporcionan. 20%. c) Se han ilustrado los procedimientos y pautas que intervienen en una solicitud de configuración de los parámetros de red. 20%. d) Se ha instalado un servicio de configuración dinámica de los parámetros de red. 8%. e) Se ha preparado el servicio para asignar la configuración básica a los sistemas de una red local. 8%. f) Se han realizado asignaciones dinámicas y estáticas. 8%. g) Se han integrado en el servicio opciones adicionales de configuración. 8%. h) Se ha verificado la correcta asignación de los parámetros. 8%.</p>
<p>RA2. Instala servicios de resolución de nombres, describiendo sus características y aplicaciones. 10%</p> <p>a) Se han identificado y descrito escenarios en los que surge la necesidad de un servicio de resolución de nombres. 10%. b) Se han clasificado los principales mecanismos de resolución de nombres. 10%. c) Se ha descrito la estructura, nomenclatura y funcionalidad de los sistemas de nombres jerárquicos. 20%. d) Se ha instalado un servicio jerárquico de resolución de nombres. 20%. e) Se ha preparado el servicio para almacenar las respuestas procedentes de servidores de redes públicas y servirlos a los equipos de la red local. 20%. f) Se han añadido registros de nombres correspondientes a una zona nueva, con opciones relativas a servidores de correo y alias. 10%. g) Se ha trabajado en grupo para realizar transferencias de zona entre dos o más servidores. 5%. h) Se ha comprobado el funcionamiento correcto del servidor. 5%</p>
<p>RA3. Instala servicios de transferencia de ficheros, describiendo sus características y aplicaciones. 10%</p>

- a) Se ha establecido la utilidad y modo de operación del servicio de transferencia de ficheros. 20%.
- b) Se ha instalado un servicio de transferencia de ficheros. 15%.
- c) Se han creado usuarios y grupos para acceso remoto al servidor. 15%.
- d) Se ha configurado el acceso anónimo. 15%.
- e) Se han establecido límites en los distintos modos de acceso. 15%.
- f) Se ha comprobado el acceso al servidor, tanto en modo activo como en modo pasivo. 10%.
- g) Se han realizado pruebas con clientes en línea de comandos y en modo gráfico. 10%.

RA4. Gestiona servidores de correo electrónico identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración. 20%

- a) Se han descrito los diferentes protocolos que intervienen en el envío y recogida del correo electrónico. 15%.
- b) Se ha instalado un servidor de correo electrónico. 15%.
- c) Se han creado cuentas de usuario y verificado el acceso de las mismas. 15%.
- d) Se han definido alias para las cuentas de correo. 15%.
- e) Se han aplicado métodos para impedir usos indebidos del servidor de correo electrónico. 15%.
- f) Se han instalado servicios para permitir la recogida remota del correo existente en los buzones de usuario. 15%.
- g) Se han usado clientes de correo electrónico para enviar y recibir correo. 10%.

RA5. Gestiona servidores web identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración. 20%

- a) Se han descrito los fundamentos y protocolos en los que se basa el funcionamiento de un servidor web. 10%.
- b) Se ha instalado un servidor web. 20%.
- c) Se han creado sitios virtuales. 10%.
- d) Se han verificado las posibilidades existentes para discriminar el sitio destino del tráfico entrante al servidor. 10%.
- e) Se ha configurado la seguridad del servidor. 10%.
- f) Se ha comprobado el acceso de los usuarios al servidor. 10%.
- g) Se ha diferenciado y probado la ejecución de código en el servidor y en el cliente. 10%.
- h) Se han instalado módulos sobre el servidor. 10%.
- i) Se han establecido mecanismos para asegurar las comunicaciones entre el cliente y el servidor. 10%.

RA6. Gestiona métodos de acceso remoto describiendo sus características e instalando los servicios correspondientes. 20%

- a) Se han descrito métodos de acceso y administración remota de sistemas. 40%.
- b) Se ha instalado un servicio de acceso remoto en línea de comandos. 10%.
- c) Se ha instalado un servicio de acceso remoto en modo gráfico. 10%.
- d) Se ha comprobado el funcionamiento de ambos métodos. 10%.

- e) Se han identificado las principales ventajas y deficiencias de cada uno. 10%.
- f) Se han realizado pruebas de acceso remoto entre sistemas de distinta naturaleza. 10%.
- g) Se han realizado pruebas de administración remota entre sistemas de distinta naturaleza. 10%.

RA7. Despliega redes inalámbricas seguras justificando la configuración elegida y describiendo los procedimientos de implantación. 5%

- a) Se ha instalado un punto de acceso inalámbrico dentro de una red local. 10%.
- b) Se han reconocido los protocolos, modos de funcionamiento y principales parámetros de configuración del punto de acceso. 10%.
- c) Se ha seleccionado la configuración más idónea sobre distintos escenarios de prueba. 10%.
- d) Se ha establecido un mecanismo adecuado de seguridad para las comunicaciones inalámbricas. 10%
- e) Se han usado diversos tipos de dispositivos y adaptadores inalámbricos para comprobar la cobertura. 10%.
- f) Se ha instalado un encaminador inalámbrico con conexión a red pública y servicios inalámbricos de red local. 25%.
- g) Se ha configurado y probado el encaminador desde los ordenadores de la red local. 25%.

RA8. Establece el acceso desde redes locales a redes públicas identificando posibles escenarios y aplicando software específico. 5%

- a) Se ha instalado y configurado el hardware de un sistema con acceso a una red privada local y a una red pública. 10%.
- b) Se ha instalado una aplicación que actúe de pasarela entre la red privada local y la red pública. 10%.
- c) Se han reconocido y diferenciado las principales características y posibilidades de la aplicación seleccionada. 10%.
- d) Se han configurado los sistemas de la red privada local para acceder a la red pública a través de la pasarela. 10%.
- e) Se han establecido los procedimientos de control de acceso para asegurar el tráfico que se transmite a través de la pasarela. 10%.
- f) Se han implementado mecanismos para acelerar las comunicaciones entre la red privada local y la pública. 10%.
- g) Se han identificado los posibles escenarios de aplicación de este tipo de mecanismos. 10%.
- h) Se ha establecido un mecanismo que permita reenviar tráfico de red entre dos o más interfaces de un mismo sistema. 10%.
- i) Se ha comprobado el acceso a una red determinada desde los sistemas conectados a otra red distinta. 10%.
- j) Se ha implantado y verificado la configuración para acceder desde una red pública a un servicio localizado en una máquina de una red privada local. 10%.

En caso de que no estén superados todos los resultados de aprendizaje en la evaluación, la calificación será:

Calificación si los resultados de aprendizaje no están superados	
4	Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje es mayor o igual de 3.50
3	Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje está entre 3.49 y 2.50.
2	Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje está entre 2.49 y 1.50.
1	Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje es menor que 1.49.

B-2 Criterios de calificación para la evaluación final.

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en las evaluaciones parciales, podrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje con calificación inferior a 5.00 que componen el módulo profesional. Igualmente, el alumnado que así lo desee podrá mejorar su calificación. Para ello, desde la última evaluación parcial hasta la evaluación final se llevarán a cabo los Programas de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos y/o Programas de Mejora de las Competencias del Módulo, según proceda.

La calificación para la evaluación final es calculada a partir de las ponderaciones mencionadas en las tablas anteriores.

El módulo estará superado tras la evaluación final si todos los resultados de aprendizaje están adquiridos. atendiendo a lo recogido en el artículo 3 de *la ORDEN de 29 de septiembre de 2010*, por la que se regula la evaluación. “Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.”.